

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E		Código: JUR-FOR01
	NIT: 900146471-8		Versión: 3
	Proceso: Jurídica y contratación.		Fecha: 01/01/2022
	Formato: Inexistencia o insuficiencia de personal.		Página 1 de 1

EL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO 2

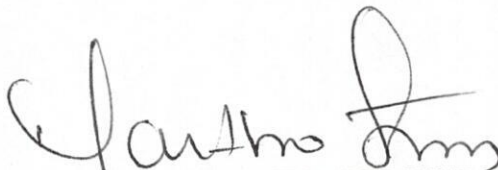
CERTIFICA

Que una vez revisada la Planta de Personal de la ESE Centro 2, se encontró inexistencia o insuficiencia de personal, debido:

SITUACION	CASO QUE APLICA
NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE QUE PUEDA REALIZAR LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO	
EXISTE PERSONAL DE PLANTA, PERO NO ES SUFICIENTE	X
EL DESARROLLO REQUIERE UNA ESPECIALIZACION, O EXPERIENCIA QUE IMPLICA LA CONTRATACION DEL SERVICIO	

La persona natural objeto de la solicitud, deberá cumplir el siguiente perfil "SERVICIOS DE SALUD COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA, PARA DESEMPEÑAR: **"PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA CONFORMAR EL EQUIPO BÁSICO EN SALUD- EBS, QUE EJECUTARÁ LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD-APS, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOTARÁ CAUCA, TERRITORIO EN SALUD CENTRO (CHAPA), EN EL MICRO TERRITORIO NÚMERO TRES (3), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2, MEDIANTE RESOLUCIÓN 1010 DE 2025, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE BAJA COMPLEJIDAD.**

Se expide en Rosas Cauca, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



MARTHA ISABEL TORRES MURCIA
Profesional Universitario Administrativo Y Financiero

"Un pacto por tu salud"

Rosas – Cauca: Carrera 3 # 1- 09 Barrio Santander – Teléfono 3148118420 - 3187123252

Correo Electrónico: contactenos@centro2.gov.co